

REDES VECINALES DE SOLIDARIDAD (REVES) EN PARROQUIA

La urgencia de mantenernos en nuestras casas para cuidarnos del contagio del COVID-19 implica tomar conciencia de los cuidados personales que necesitamos tener; así como los cuidados comunitarios que requerimos para que ninguna persona quede desprotegida.

El aislamiento físico puede afectar los estados emocionales de las personas, agudizando las tensiones en los hogares y, al detenerse una parte importante de la economía, los ingresos familiares pueden verse afectados. Por ello, es urgente ordenar nuestro consumo y crear mecanismos de solidaridad **de unos con otros**.

Por tanto, proponemos la conformación de las **Redes Vecinales de Solidaridad (REVES) en Parroquia**, desde las cuales podamos:

- 1) Construir una red de apoyo emocional durante la contingencia para prevenir crisis de depresión, pánico o estrés;
- 2) monitorear la situación de las vecinas y los vecinos más vulnerables, como son las personas adultas mayores, quienes presentan alguna enfermedad crónica, como diabetes, hipertensión y/o obesidad mórbida, los que han perdido su empleo o quienes tienen alguna discapacidad;
- 3) ubicar familias con antecedentes de violencia doméstica y tender redes de comunicación afectiva, para prevenir situaciones de irritabilidad o agresión;
- 4) colaborar en la satisfacción comunitaria de nuestras necesidades básicas de alimentación, medicinas, información verificada y seguridad;
- 5) ayudar a una distribución solidaria de los posibles apoyos gubernamentales o eclesiales mediante las Cáritas Diocesana o Parroquiales o bien por la Pastoral Social;
- 6) organizarnos para avivar la esperanza frente a esta situación; y
- 7) crear en nuestras comunidades también las redes de oración (Rosarios, Coronillas de la Divina Misericordia; Oración del Magnificat y del "Sub tuum Praesidium", aviso de Misas u Horas Santas virtuales, etc).

¿Qué son las Redes Vecinales de Solidaridad (REVES) en Parroquia?

Son vecinas y vecinos que también coinciden con una circunscripción parroquial y que en la coherencia con su fe cristiana se organizan para cuidarse, ayudarse y enfrentar esta contingencia nacional y mundial de manera más efectiva, priorizando a quienes más lo necesitan sin distinción de credo o religión. Se trata de crear desde la comunión los mecanismos de comunicación, soporte y ayuda, para vivir el aislamiento físico desde el acompañamiento solidario y la seguridad comunitaria.

Vivir el aislamiento físico con redes de apoyo nos ayuda a bajar la ansiedad, hacer frente al miedo, reducir la compulsión en las compras, disminuir la percepción de inseguridad, evitar los saqueos a tiendas, prevenir violencias al interior de la familia, pensar en los demás y encauzar nuestros talentos para servir a quien más lo necesita. Todo esto permite conservar la salud emocional y hacer un mejor uso de los recursos que tenemos.



¿Por qué una Red Vecinal de Solidaridad (REVES) en Parroquia?

Porque la Parroquia es desde la mitad del Siglo II la Comunidad de Comunidades dentro de la estructuración y vida de la Iglesia.

Parroquia viene del vocablo griego *paroikía*, el que a su vez se deriva de la palabra *paroiken*, que significa «vivir cerca». Así que el significado original de parroquia es «los que viven junto a» o «los que habitan en vecindad (cercanía)».

En el Antiguo Testamento la palabra *paroikein* equivale a ser extranjero o emigrante, peregrinar o vivir como forastero con domicilio en un país, con cierta garantía de protección por parte de la comunidad, pero sin derecho de ciudadanía.

En el Nuevo Testamento, la *paroikia* es la comunidad de creyentes que se consideran extranjeros en este mundo pero ciudadanos del Cielo:

«Así, pues, ya no son extranjeros ni huéspedes, sino ciudadanos de la ciudad de los santos; ustedes son de la casa de Dios» (Ef 2,19; cfr. 1Pe 1,17; 2,11; Heb 11,13).

En los escritos apostólicos de la Iglesia primitiva se hace igual referencia a parroquia, a Iglesia, a reunión o a asamblea cultural. Solamente hacia el año 155 d.C. el término *paroikía* adquirió un significado que era secundario pero que será el que prevalezca: el conjunto de viviendas y de personas que formaban lo que luego se llamó diócesis.

Este documento ha capitalizado, en diálogo y comunión, la propuesta de Redes Vecinales de Solidaridad (REVES) de los Jesuitas de México y se ha adaptado a las estructuras eclesiales.

www.ciasporlapaz.com

Organización de REVES Parroquiales.

Son tres los niveles de organización territorial para hacer frente a la emergencia:

1. Calle (Manzana) o Unidad habitacional: Los vecinos que vivan en una sola calle, de esquina a esquina y de ambos lados formarán un grupo de WhatsApp y elegirán a una persona que administre el grupo y que ayude a establecer la comunicación con la coordinación sectorial de las redes. A esta persona se le llamará *Enlace Vecinal*. Los vecinos que viven en unidades habitacionales o multifamiliares tendrán un enlace vecinal por unidad. Aquí colocamos, conforme a la organización de algunas de las Parroquias en las Diócesis, la posibilidad de que se pueda manejar el elemento vecinal de "la Manzana" ya que en estas Parroquias mencionadas es funcional y operativa la presencia y acompañamiento de parte de la Iglesia.

2. Colonia, Sector o Capilla (llamadas en algunas Diócesis "Vicarías Parroquiales"): Los enlaces vecinales de una colonia, sector y capilla formarán un segundo grupo de WhatsApp y designarán a una persona que ayude a establecer la comunicación con la Coordinación Parroquial. A esta persona se le llamará *Enlace de Sector o de Capilla*, que puede ser él o la responsable de la Capilla o quien es llamado o llamada: "*Jefe de Sector*". Los vecinos que viven en localidades rurales de la Parroquia tendrán un enlace por localidad.

3. Parroquia: La coordinación parroquial se encargará de monitorear la situación de cada sector, colonia o capilla, por medio de los *Enlaces de Sector o de Capilla* y, según los recursos que tenga, sea alimentación, medicina, red de apoyo emocional, etc. hará llegar los apoyos a los enlaces de sector o de capilla. En este nivel se tendrán el *Enlace Parroquial* que será atendido por el Consejo de Pastoral de las Parroquias. Aquellas Parroquias que cuenten con Cáritas Parroquiales deben potenciar la estructura organizativa que ellos ya tienen para que nadie en la Parroquia se quede sin la atención que necesita.

Los jóvenes son protagonistas de la revolución de la caridad y del servicio (ChV, n. 174). Es importante que la estructura de los sectores y capillas integren jóvenes para la promoción de las redes por calles o manzanas y así cuidar la salud de las personas mayores. Se pueden impulsar las redes desde los mismos grupos parroquiales, para que cada agente de pastoral o catequista promueva la red en su propia calle.

En las grandes ciudades donde hay 2 Parroquias o más es conveniente que se aprovechen las estructuras de Decanatos o Arciprestazgos y hasta la estructura de las Foranías o Zonas Pastorales, en las Diócesis que existan, para promover y animar la formación de las redes vecinales de solidaridad en Parroquia.

También, las redes vecinales pueden surgir en donde la Parroquia está estructurada en Comunidades Eclesiales de Base e, incluso, como una iniciativa de los ciudadanos, como una organización que surge desde la base, y animar la articulación de ellas para apoyarse en sus necesidades. Lo importante es crear y apoyar mecanismos de comunicación entre vecinas y vecinos para atender los problemas emocionales y de alimentación que genere el aislamiento físico.

Este documento ha capitalizado, en diálogo y comunión, la propuesta de Redes Vecinales de Solidaridad (REVES) de los Jesuitas de México y se ha adaptado a las estructuras eclesiales.

www.ciasporlapaz.com

La comunicación en el WhatsApp será exclusivamente para monitorear la salud de las y los vecinos y atender las necesidades de alimentación y abasto de medicamentos urgentes, así como recibir la información de los enlaces sectoriales o los enlaces municipales.

Conformación de las REVES Parroquiales.

Proponemos tres pasos para la conformación de las redes:

Paso 1: En las Parroquias en donde hay Sectorización debe capitalizarse la estructura y en las partes en las que esta estructura bondadosa se ha debilitado es el momento de fortalecerla y darle nueva vida. Finalmente, en la Parroquias donde no hay dosificación territorial se debe sectorizar considerando la organización natural (calles, respetar ríos y arroyos, así como Avenidas transitadas) o histórica (colonias con mayor antigüedad, pero también los liderazgos positivos que ya están arraigados) del territorio en la jurisdicción parroquial, sea por capillas, colonias, barrios o localidades.

Paso 2: Asignar o reconfirmar responsables en cada sector para organizar las redes vecinales de solidaridad parroquial por calles o utilizar las estructuras territoriales con que se cuenten (pastorales, pero también cívicas, deportivas, etc..., que sean afines a la estructura parroquial). Sugerimos que sean los jóvenes quienes animen la conformación de las redes por medio de volantes, mensajes de WhatsApp o de otras redes sociales o bien por la utilización de altavoces en perifoneo.

Paso 3: El *Enlace Sectorial* conforma el grupo de WhatsApp de los *Enlaces Vecinales, de calle o de manzana* para monitorear la situación de salud y alimentación de los vecinos por calles, siempre priorizando el apoyo a las personas más vulnerables.

Es importante que, desde un inicio, se acuerde la instancia que será la encargada de promover las redes vecinales de solidaridad parroquial, para que se tenga una sola coordinación parroquial y de esa forma se canalicen los recursos de la mejor manera. Las redes pueden ser promovidas por las estructuras civiles, como son los agentes o delegados municipales, los encargados del orden, jefes de sector, etc., o por las estructuras religiosas, como son los agentes de pastoral, los encargados de capilla o los movimientos laicales. Incluso, si la situación lo amerita y las condiciones lo permiten, es posible integrar un Consejo Parroquial de Emergencias, que podría ser la instancia pastoral de coordinación entre los enlaces sectoriales, los enlaces parroquiales y las autoridades correspondientes.

Es muy valioso considerar la importancia de mantener la comunión eclesial, así como la comunicación entre la REVES de Parroquia con las instituciones de salud y de seguridad, que son las autoridades responsables de intervenir en situaciones complejas. En caso de que la situación lo amerite, en comunicación con las autoridades, estas redes podrían ser protegidas por la policía local.

Funciones de cada enlace.

Cada nivel de organización tendrá una función específica como a continuación se describe:



Enlace Vecinal: ubicar los recursos humanos que tiene su calle o su manzana, como puede ser un doctor, un psicólogo, una enfermera o un policía; monitorear la salud

Este documento ha capitalizado, en diálogo y comunión, la propuesta de Redes Vecinales de Solidaridad (REVES) de los Jesuitas de México y se ha adaptado a las estructuras eclesiales.

www.ciasporlapaz.com

de los vecinos; monitorear casos de violencia incluyendo la intrafamiliar; ubicar las necesidades apremiantes; animar la solidaridad vecinal y, en casos graves, solicitar apoyo al enlace sectorial.



Enlace Sectorial: animar la organización de las redes vecinales en su sector; levantar el elenco de los recursos humanos que hay en el Sector, mediar en alguna dificultad que tenga la REVES parroquial, esto se hará vía grupo de WhatsApp; brindar o canalizar contención emocional a quien lo necesite; mantener comunicación con la Parroquia; canalizar los apoyos solicitados al enlace parroquial.



Enlace Parroquial: brindar contención a los enlaces sectoriales; recolectar alimentos, víveres y medicinas a través de la oficina Parroquial, oficinas gubernamentales, la Cáritas Parroquial y Diocesana y las estructuras y organismos altruistas y filantrópicos de la sociedad civil; identificar las necesidades más urgentes en los sectores; ubicar y tener siempre a mano los contactos útiles para atender emergencias médicas, de seguridad y de abasto; distribuir la ayuda en donde más se necesite; brindar atención a través de los recursos humanos en cada Sector para los casos de violencia familiar y de género que se presenten durante la contingencia.

Apoyo a las personas más vulnerables.

Conscientes de que las necesidades pueden incrementarse ante esta emergencia, proponemos que todos en las REVES parroquiales y civiles animen la solidaridad entre vecinos y mantengan una comunicación constante con las autoridades civiles para actuar de forma coordinada. El proceso para canalizar este apoyo será el siguiente:

Paso 1: El *Enlace Vecinal* verifica la urgencia del apoyo de alimento o medicina y hace llegar la información al *Enlace Sectorial*.

Paso 2: El *Enlace Sectorial* analiza las solicitudes que tienen y canaliza las más urgentes al *Enlace Parroquial*.

Paso 3: El *Enlace Parroquial* hace llegar el apoyo al *Enlace Sectorial* y este a su vez al *Enlace Vecinal* con la observancia de los protocolos de cuidado necesarios para evitar cualquier contagio.

La intención es hacer un sistema que permita analizar las necesidades más urgentes de alimentación, salud y atención emocional, y hacia allá canalizar los recursos que se tengan.

Coordinación entre enlaces y coordinaciones.

Los *Enlaces Vecinales* tendrán los protocolos de actuación ante los síntomas del COVID-19 para orientar a los vecinos y supervisarán la situación de las familias en la red de WhatsApp. Estos protocolos dependerán de cada estado y municipio, lo importante es que tengan la información de cómo serán atendidos los casos con síntomas de COVID-19 para informar a sus vecinos y los teléfonos para solicitar el apoyo (<http://www.imss.gob.mx/covid-19/cursos>).

En caso de generarse una escasez de alimentos, el enlace promoverá el **apoyo solidario entre vecinos**. Una de las alternativas para la colecta y distribución de los víveres son las **Mesas Solidarias**. Se trata de mesas que se instalan generalmente en los comercios y

tienditas con la autorización de sus propietarios, incluso las Capillas de culto dentro del territorio. El fin, es que *las personas y familias que tienen* dejen los productos de despensa o de víveres que **pueden**; para que, *las familias y personas a las que le hace falta* y no pueden adquirirlo, tomen los productos que **necesiten**. Estas mesas también podrán servir de Centros de Colecta Local para apoyar a personas y familias de otras colonias que lo requieran.

Si se tiene un sistema de recolección de alimento o medicina a nivel Parroquial, y cuando el **Enlace Vecinal** lo vea necesario, se canalizará la solicitud de apoyo al **Enlace Sectorial**, quien canalizará la solicitud de apoyo al **Enlace Parroquial** y, obtenida la ayuda, la hará llegar al **Enlace Vecinal**. Es importante que la alimentación se entregue con los cuidados necesarios para no exponer la salud de ningún implicado. La sugerencia es que el alimento sea entregado por el **Enlace Vecinal** en la puerta y la familia salga a recibir sin tener contacto físico.

De igual forma, el **Enlace Vecinal** tendrá los teléfonos de la policía de su Sector para llamar ante cualquier emergencia, sean brotes de violencia al interior de los hogares o entre los propios vecinos, así como la posible rapiña o el hurto por parte de quienes quisieran lucrar con esta actividad vecinal. Además deben tener los teléfonos que se proporcionen en los recursos humanos para atender las crisis emocionales en la localidad.

El apoyo externo

Cada Parroquia promoverá la recolección de los víveres y las medicinas para ayudar a los más necesitados. De igual modo, la ayuda externa será distribuida por el canal del Consejo de Pastoral Parroquial priorizando a las personas y familias más vulnerables. En la medida que se respeten los niveles de organización de las redes es como se harán más sólidas.

Las REVES parroquiales facilitan la gestión organizada de los apoyos de programas sociales de parte del gobierno o de estructuras de Iglesia y una distribución que favorezca verdaderamente la solidaridad. Así, de esta emergencia podremos lograr comunidades parroquiales más unidas y fraternas.

De cualquier modo, lo prioritario es ayudarnos entre vecinas y vecinos de la Parroquia sin esperar la ayuda del Decanato o Arciprestazgo, de la Zona o de la Foranía, así como de la estructura Diocesana. La crisis es tan generalizada que está afectando a la mayoría de las Diócesis, de las Entidades Federativas, de las naciones y los pueblos del mundo. Existe una gran posibilidad de que las colectas nacionales e internacionales que se realicen no sean suficientes para atender las necesidades de la población de manera local. *Es tiempo de dar y compartir.*

Si no se puede crear una estructura parroquial

En caso de no tener una organización sectorial en las Parroquias, los vecinos pueden construir su red en su calle y activar el sistema de monitoreo para cuidar a quien más lo necesite y acompañarse en esta contingencia. Es fundamental e importante establecer el **Enlace Vecinal**, quien coordinará la ayuda solidaria que puedan brindarse entre los vecinos.

El caso de las comunidades indígenas y campesinas

Para las comunidades **indígenas y campesinas** sugerimos que la organización tome en cuenta la observación y el cuidado de las personas que lleguen de lugares con altos índices de casos de COVID-19, sea de personas provenientes del extranjero o de las ciudades con mayores índices de riesgo.

El tiempo de observación será durante quince días para verificar que no manifiesten síntomas y, ante cualquier indicio, comunicar a las autoridades sanitarias correspondientes.

Medidas de cuidado

Los enlaces se encargarán de promover los siguientes protocolos para cuidar de la salud de las personas de su localidad:

1.- Protocolo de prevención de contagio.

- Quedarse en casa.
- Mantener una distancia de metro y medio entre personas.
- Lavarse las manos frecuentemente o las veces que sea necesario durante 30 segundos.
- Al estornudar cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo o con la parte interior del codo (estornudo de etiqueta).
- No tocarse la cara (en especial las partes de la cara que generan mucosidades como lo son los ojos, la nariz y la boca).
- Cuidar la salud con ejercicio físico y alimentación sana.

2.- Protocolo en caso de tener síntomas de tos, fiebre y gripe comunes.

- Aislarse en un cuarto.
- Evitar el contacto con otra persona.
- Tomar mucho líquido.
- No automedicarse, sólo tomar paracetamol para la calentura.
- Dar aviso al enlace vecinal, de manzana o de Unidad Habitacional que aplicará un breve cuestionario.
- Tener a la mano la información sobre los padecimientos de la persona (especialmente aquellos que le vuelven inmunodeficientes).

3.- Protocolo en caso de tener síntomas de tos, fiebre, gripe y dificultades para respirar.

- Llamar al doctor para que la persona sea atendida en casa, según las indicaciones de las autoridades del lugar.
- Que el médico dé parte a las autoridades para que puedan trasladar al hospital donde se están atendiendo los casos de coronavirus.
- Dar aviso al enlace de calle, manzana o Unidad Habitacional que activará el protocolo de comunicación.

4.- Protocolo para el cuidado emocional.

- Formar círculos de diálogo por WhatsApp entre pares o gente de confianza.
- Tener espacios personales de meditación.
- Evitar el consumo excesivo de noticias sensacionalistas.
- Recurrir a las fuentes oficiales.

Este documento ha capitalizado, en diálogo y comunión, la propuesta de Redes Vecinales de Solidaridad (REVES) de los Jesuitas de México y se ha adaptado a las estructuras eclesiales.

Mayores informes.

Si necesitas asesoría para promover las redes vecinales a nivel parroquial puedes ingresar a la página: www.caritasmexicana.org o escribir un correo electrónico a: hola@caritasmexicana.org.

Las REVES de Parroquia serán acompañadas por CEPS-CÁRITAS y se contará con la asesoría de JESUITAS POR LA PAZ.

Como Conferencia del Episcopado en México, en unión con CEPS-CARITAS y los Jesuitas por la Paz, nos ponemos al servicio de las mexicanas y los mexicanos para colaborar en esta emergencia. Es tiempo de unir esfuerzos para afrontar con esperanza esta situación.

+ Rogelio Cabrera López
Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

+Alfonso Gerardo Miranda Guardiola
Obispo Auxiliar de Monterrey
Secretario General de la CEM

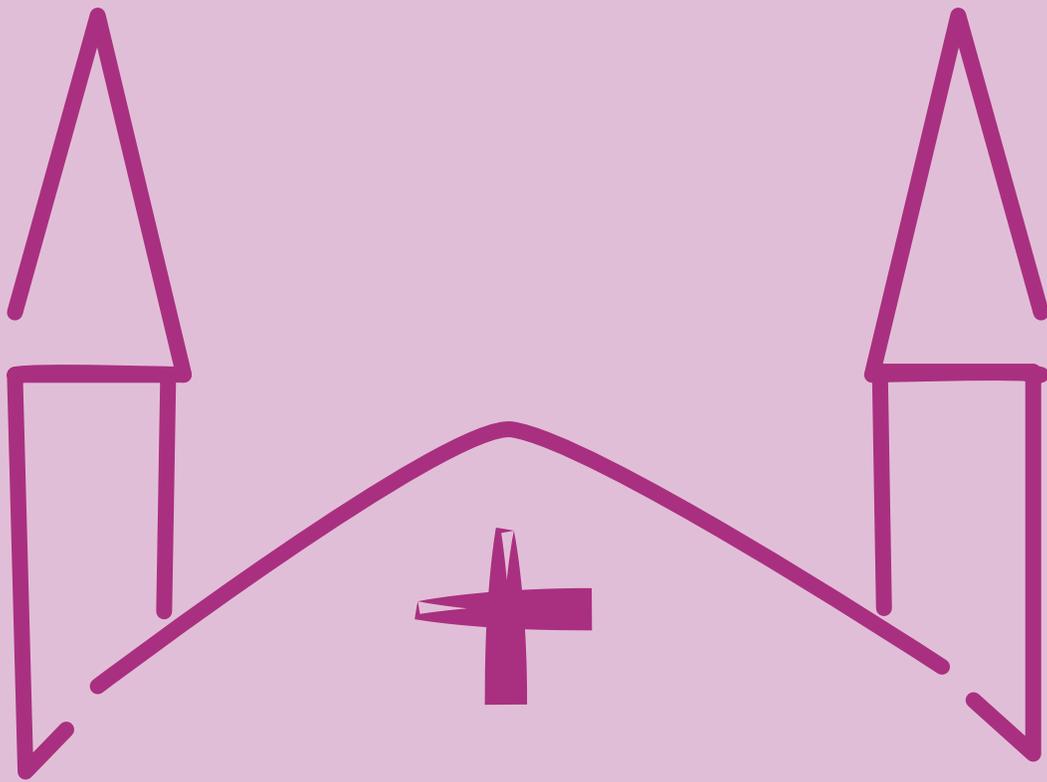
+ Gustavo Rodríguez Vega
Arzobispo de Yucatán.
Presidente de CEPS-CARITAS

CEM

JESUITAS DE MÉXICO

CIAS POR LA PAZ A.C.

CEPS-CARITAS.



REDES VECINALES DE SOLIDARIDAD (REVES) EN PARROQUIA

Derechos reservados

Edición: abril 2020

Publicado en México

